

20/03/2024

FICHA TÉCNICA

Adquisición de Canastillas para Donación a Mujeres Embarazadas Beneficiarias del Programa Supérate.

Las características de los bienes objeto de la presente contratación se presentan a continuación:

CANASTILLAS PARA BEBÉS:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Canastillas para Bebés, presentación empacada. Artículos a contener la canastilla: 1. Un (1) Baño plástico de dos (2) jaboneras 2. Una (1) Cubeta plástica para bebé tamaño mediano 3. Un (1) Champú para bebé de mínimo 100 ml 4. Un (1) Paquete de Hisopos (100/1) 5. Doce (12) Unidades de pañales desechables para bebés No. 1 6. Un (1) Jabón de castilla 7. Un (1) Juego de peine y cepillo para bebé 8. Dos (02) Pares de medias para bebé 9. Dos (02) Franelas para bebés de algodón 10. Una (1) Toalla tamaño 30 x 36 pulgadas 11. Un (1) Aceite para bebé Color de las canastillas: Blanca, Verde o Amarilla (NO AZULES O ROSADO) Norma de Calidad: óptimo	UD	1,000

CRITERIO DE EVALUACIÓN:

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método **CUMPLE/NO CUMPLE**.

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

Solo serán evaluadas bajo el criterio de menor precio ofertado, aquellas ofertas económicas de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de ser superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales, y se procederá con la adjudicación del proceso a favor de un único oferente cuya oferta económica presente el menor precio y se encuentre dentro de los parámetros de los precios del mercado.

TIEMPO DE ENTREGA Y LUGAR:

Tiempo de entrega deberá ser tres días luego de la Orden de compras. El lugar de entrega deberá ser en el Almacén del KM 20 de la Autopista Duarte, C/ Navarro #3, Residencial Cayacoa, Pedro Brand.

FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

El proveedor debe emitir una factura por los bienes entregados y recibido conforme, detallando los bienes que hayan entregado. Al entregar su propuesta, el oferente debe otorgar un crédito de 60 días, luego de emitida la factura, para el pago de la misma. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, RNC No. 430-02945-9, con NCF gubernamental ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco, anexa la copia de la orden de compras del bien o servicio y conduce de la entrega del bien, DGII y TSS al día.

El pago se realizará en un plazo de 60 días luego de entregar la factura y la recepción conforme de los servicios suministrados.


Alba Pilar Villafañá Mateo
Encargada de Unidad de Adultos Mayores y
Educación y Prevención en Salud
